



Originario de la ciudad de Tlapa de Comonfort, Gro nacido en el año de 1973. Licenciado en Educación Primaria con maestría en Investigación Educativa y maestría en Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje. He publicado diversas obras relacionadas con aspecto educativo y cultural principalmente de investigaciones realizadas en la región de la Montaña del estado de Guerrero. Miembro de la RIER (red de investigadores de la educación rural) red registrada en CONACYT. Fui maestro de educación primaria en 1998-1999, y desde 1999 a la fecha soy profesor en la Escuela Normal Regional de la Montaña ubicada en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Gro. de la que soy egresado

Reflexionar sobre a la interculturalidad lleva a generar procesos de choques epistémicos, éticos y filosóficos principalmente, por ello es necesario que quienes estemos insertos en el estudio del concepto hagamos un ejercicio conceptual y práctico sobre lo que entendemos y como llevamos a la práctica el ejercicio de la interculturalidad con la intención de analizar nuestro accionar como posibles "sujetos interculturales"; la reflexión que se hace en esta obra parte de la introspección necesaria para establecer un debate interno sobre cuál ha sido mi papel en estos procesos de construcción del pensamiento intercultural y reflexión que planteo desde algunos tópicos en los cuales se incide en el uso del concepto de la interculturalidad desde visiones avalas por su "polisemia".

[barkerandjules.com](http://barkerandjules.com)



**MORLIS**  
BOOKS



**MIGUEL REYES PÉREZ**

# REFLEXIONES CONCEPTUALES SOBRE LA INTERCULTURALIDAD



# **REFLEXIONES CONCEPTUALES SOBRE LA INTERCULTURALIDAD**

**Miguel Reyes Pérez.**

**MORLIS**<sup>®</sup>  
BOOKS



## **REFLEXIONES CONCEPTUALES SOBRE LA INTERCULTURALIDAD**

**Edición: Morlis Books™**

**Diseño de Portada: Barker & Jules Books™**

**Diseño de Interiores: Juan Jose Hernández Lázaro | Barker & Jules Books™**

**Primera edición - 2020**

**D. R. © 2020, Miguel Reyes Pérez**

**I.S.B.N. | 978-1-64789-148-0**

**I.S.B.N. ePub | 978-1-64789-149-7**

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros, sin autorización expresa y por escrito del autor. La información, la opinión, el análisis y el contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores que la signan y no necesariamente representan el punto de vista de Barker & Jules Books.

Las marcas MorlisBooks™, Barker & Jules Books™, Barker & Jules™ y sus derivados son propiedad de BARKER & JULES, LLC.

**BARKER & JULES, LLC**

2248 Meridian Blvd. Ste. H, Minden, NV 89423

[barkerandjules.com](http://barkerandjules.com)

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
¿POR QUÉ REFLEXIONAR SOBRE INTERCULTURALIDAD?	14
LA INTERCULTURALIDAD COMO CONFLICTO.	22
<i>EL CONFLICTO EN SU INTERPRETACIÓN.</i>	24
<i>a) Interculturalidad para los indígenas.</i>	24
<i>b) Interculturalidad para todos.</i>	25
<i>c) Interculturalidad es igual a cultura.</i>	28
<i>EL CONFLICTO EN SU APLICACIÓN.</i>	31
<i>EL CONFLICTO DESDE UNA POSTURA POLÍTICA.</i>	35
¿LA INTERCULTURALIDAD UNA UTOPIÍA?	42
LA COMUNALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD.	50
¿FOLCLOR Y BILINGÜISMO ROSTROS DE LA INTERCULTURALIDAD?	60
A MANERA DE CONCLUSIÓN...	68
REFERENTES.	72

## PRESENTACIÓN

Reflexiones conceptuales sobre interculturalidad surge precisamente de un ejercicio intrínseco sobre lo que de manera personal he reflexionado durante casi 12 años que ha representado estar inserto de manera directa en la formación de maestros interculturales bilingües. El principal fin es el de compartir las ideas y constructos que he ido desarrollando y asumiendo cuando de hablar de interculturalidad se trata.

El formar maestros interculturales ha llevado a replantearme si soy un buen formador intercultural y si en realidad soy un sujeto profesional y humanamente intercultural con la suficiente capacidad para formar a otros individuos interculturales, y si es así, ¿cómo lo puedo distinguir?; debemos recordar que nos insertamos en esta aventura como parte de un proyecto político educativo oficialista, entonces nuestras percepciones sobre el mismo fueron parte de una “imposición intelectual” oficialista, de ahí que nuestro enfoque y proyección de la misma era reproducir lo que ese sistema nos indicaba. Afortunadamente los procesos de reflexión y praxis de nuestra visión de lo intercultural poco a poco fue enfrentando conflictos principalmente epistémicos que de alguna manera han permitido que evolucionen las mismas percepciones que en un principio fundamentaban nuestro “quehacer pedagógico” como formadores interculturales y al decir esto surge un

planteamiento en el que también debemos profundizar y que es el de hacernos la siguiente interrogante: ¿en realidad estamos formados profesionalmente para ser formadores interculturales? ¿y si no le estamos? ¿entonces qué hemos estado haciendo?

“La resistencia epistémica” que muchos hemos tenido para trascender en el estudio de la interculturalidad amenaza peligrosamente que sigamos reproduciendo y abanderando una política educativa colonialista y étnica que permita seguir disfrazando una atención a los desfavorecidos y mantener la categorización de pensamiento dirigido a unos y otros según su clase social. Esta resistencia que nos mantiene en una zona de “confort intelectual” que solo asume una sola idea de lo que debe ser la interculturalidad que por lo general casi siempre defiende las posturas oficiales, muy poco de análisis individual y peor aún de colegiado se ha hecho por profundizar su estudio. Se ha aprovechado el “boom” de su uso para abanderar acciones políticas, culturales y étnicas que en realidad limitan o clasifican a determinado tipo de individuos o sociedades.

Por ello esta obra plantea algunas reflexiones conceptuales individuales sobre nuestro quehacer como sujetos que aspiramos o creemos en la interculturalidad como un proceso para alcanzar el buen vivir, que es una posibilidad epistémica que fortalece otras formas de conocer, pensar y de actuar.

En el primer apartado **¿por qué reflexionar sobre interculturalidad?** se plantea que todos los que de alguna

manera estamos insertos en el estudio y conocimiento de la interculturalidad debemos partir primero por reflexionar si estamos por el camino correcto de considerarnos sujetos interculturales y cuál es nuestro papel en estos procesos de conocimiento intercultural, si conocemos de manera profunda lo que es interculturalidad, o si solamente es un discurso que empleamos por ser una “moda”; es un exhorto a redefinir nuestros planteamientos y fundamentos por los que hemos decidido ser precisamente sujetos en el desarrollo de lo intercultural.

En el apartado **“la interculturalidad como conflicto”** se desarrolló la percepción sobre que el uso del término ha generado un conflicto tanto en su interpretación como en su aplicación, mismo que ha permitido justificar su polisemia, una polisemia mal planteada que con argumentos basados en supuestos y poco reflexivos, que lejos de ser una bondad desde mi perspectiva ha generado el pretexto ideal para su uso indiscriminado. Este mismo conflicto ha permitido plantearse como una oportunidad para profundizar su estudio.

**¿La interculturalidad una utopía?**, es un apartado en que se expone si es posible hablar de la interculturalidad como una realidad o queda en el sentido aspiracional de un planteamiento idealista, se pretender ahondar en el análisis de lo que implica la interculturalidad sea una realidad o solo una idea que lograr. Hay posturas que hablan de una interculturalidad llevada a la práctica como cualquier otro proyecto, sin embargo, hablar de procesos interculturales

tienen que ver con distintos procesos que ponen en discusión que la interculturalidad ya es una realidad y no un proceso aspiracional que se está construyendo.

En el bloque correspondiente a **La Comunalidad y la Interculturalidad**, se hace un análisis de ambos conceptos para encontrar sus diferencias y semejanzas, debido a que al igual que muchos otros conceptos, este en algún momento se llegó a considerar como un posible sinónimo razón por la cual era necesario hacer precisiones de cada uno de ellos. Desde mi postura expongo que la comunalidad es algo vivencial, mientras que la interculturalidad está en proceso de construcción.

En el último apartado “**¿folclor y bilingüismo rostros de la interculturalidad**” hago una crítica al enfoque que se le da a la interculturalidad como solamente una expresión artística y lingüística en la que se quiere enaltecer con el uso de este concepto la riqueza cultura de nuestros pueblos originarios principalmente, a su vez de establecer al bilingüismo como una categoría que justifica lo intercultural haciendo que sea exclusivo de los pueblos indígenas principalmente. Se pretende establecer que lo tangible, lo estético y lenguas originarias deben ser lo que represente a la interculturalidad y con ello establecen que cuando se usan estamos hablando de interculturalidad.

Reflexiones conceptuales sobre la interculturalidad busca concientizar sobre la importancia de asumirse como un



intelectual, un profesionalista o un ser intercultural; razones mas que suficientes para profundizar en el hecho de que asumirse como tal significa un replanteamiento de pensamiento, conocimiento y acción; de estar consciente de la importancia del choque epistémico al que nos vamos a enfrentar cuando tenemos que asumir como válidos otros tipos de conocimiento y aprendizaje que son diferentes a los que la cientificidad valida y considerar de manera consciente la trascendencia de establecer diferentes formas de hacer sociedad. Reflexionar conceptualmente sobre interculturalidad es un proceso de análisis crítico que en primera instancia debe ser intrínseco, no podemos ser parte de un proceso de construcción intercultural si no estamos conscientes de nosotros mismos como “promotores del pensamiento intercultural” debemos tener claro cuál es nuestro papel y cuáles han sido los efectos de nuestro accionar, debemos plantearnos si somos interculturales, folcloristas, indigenistas, lingüistas o simples demagogos interculturales.

Miguel Reyes Pérez.

¿POR QUÉ REFLEXIONAR SOBRE  
INTERCULTURALIDAD?

## ¿POR QUÉ REFLEXIONAR SOBRE INTERCULTURALIDAD?

Reflexionar sobre interculturalidad ha sido un proceso de redefinición conceptual y actitudinal que me ha llevado al planteamiento y replanteamiento de nuevos escenarios epistémicos; ha sido durante años que el término interculturalidad ha formado parte de mi “léxico pedagógico” sin detenerme a profundizar en las distintas manifestaciones epistémicas, filosóficas, políticas, sociales, etc. que se pueden considerar cuando hablamos de ello.

Han sido diversos los escenarios en los que hemos discutido desde su posible conceptualización (y los seguimos haciendo) hasta sus formas de manifestarse como si pudiera ser realidad ser un sujeto y unos sujetos interculturales; son años de discusiones algunas acaloradas y otras con un dejo inclusive de discriminación en el que intentamos imponer nuestra propia visión de lo intercultural. Posiblemente adoptamos el término arropados por una visión oficialista de protección al discriminado, pero lo hicimos discriminando a los que nos discriminan; en un principio asumimos que era necesario que los pueblos indígenas se sintieran reconocidos y valorados desde un planteamiento oficial que los incluyera y el uso de ese concepto era el ideal para esos intereses, tal vez se asumió una evolución de la educación indígena y de ahí su plena

identificación de que lo indígena era igual a intercultural. No exploramos su misma génesis, su origen histórico y los procesos de evolución que va experimentando de acuerdo a los diversos contextos en los que se va adoptando su filosofía; según Castillo (2015), “tanto el concepto como la apuesta educativa surgen en América Latina desde los pueblos indígenas como una forma de desenfocar el trabajo educativo en aspectos lingüísticos y centrarlo en elementos culturales”, definición que sustenta de alguna manera la tesis de que surge para atender lo indígena tomando en cuenta que países como Perú, Colombia, Brasil y México con gran población indígena, han retomado en sus políticas la visión de lo intercultural para atender a esa población.

En nuestro país este posible nuevo modelo de pensamiento (pienso que estamos en la etapa de definirlo como un modelo de pensamiento en construcción), se está tratando de desarrollar e incorporar tanto en el aspecto normativo como en el de la praxis de manera muy trascendente en el sistema educativo como una estrategia de ruptura epistémica generada desde la “escuela” para trascender a nuevas formas de pensamiento y acción, de ahí la oportunidad de establecer un sistema educativo que interculturalice a la educación y defina una pedagogía intercultural dejando de lado poco a poco la categorización de lo indígena como exclusivo de lo intercultural para trascender al pensamiento en comunidad, en colectividad, en otredad. Es de retomar la vital importancia de la “escuela” como uno de los baluartes para el desarrollo de la

interculturalidad como una realidad social en nuestro país, por lo anterior es necesario entonces analizar y evaluar si las instituciones educativas están capacitadas para llevar a cabo tan trascendente misión.

El hecho de hablar de interculturalidad nos lleva a fortalecer un posicionamiento de pensamiento ajeno al que homologa y colonializa la coexistencia entre los individuos de nuestras sociedades, cuando de ello se trata; se necesita incidir en la toma de conciencia sobre todas las particularidades y contrariedades que persisten sobre el entendimiento de esta forma de pensamiento, después de todo el pensamiento intercultural replantea un cambio de paradigma del mismo pensamiento, un choque epistémico<sup>1</sup> y reposicionamiento del ser. De ahí lo fundamental de conocer de dónde viene y a qué se aspira, es decir cuál es el horizonte explícito de desarrollar este tipo de pensamiento.

Es muy posible que la interculturalidad sea producto de la evolución del término multiculturalidad que, si bien plantea el reconocimiento de la diversidad lo hace en un plano de desigualdad o hasta de una categorización étnica de los individuos; por ello la interculturalidad replantea el reconocimiento de la diversidad en plano de horizontalidad,

---

<sup>1</sup> El choque epistémico planteado cuando dejamos de asumir que los conocimientos científicos son los únicos válidos para explicar la realidad y por el contrario se le da igual validez a los saberes de los pueblos que han dado sentido a la vida de los mismos durante generaciones y permanecen vigentes. Esta postura es la que genera ese choque de conciencia al entrar en conflicto por que nos vemos en la necesidad de cambiar paradigmas de pensamiento basados en determinados planteamientos teóricos que ahora son comparados por conocimientos y saberes basados en la experiencia.

igualdad, convivencia, tolerancia, respeto y por supuesto incluyendo a todos sin ninguna distinción.

“Las nociones de interculturalidad y educación intercultural aparecen en la mayoría de las naciones latinoamericanas en el último cuarto del siglo XX. Específicamente, forman parte de la parte retórica innovadora de los pioneros proyectos experimentales de educación bilingüe (Puno, Perú Andino y Cuenca, Ecuador) y de los primeros sistemas escolares subordinados en la década de los años ochenta en México... con ambiguos intentos por pedagogizar el multiculturalismo”. (Castillo & Guido, 2015, pág. 19)

Lo indeterminado de su origen es lo que genera la controvertida (al menos para mi) postura de lo **polisémico** de su interpretación por que es vista desde distintas disciplinas como la antropología, la política, la educación, etc. y es asumida con diferentes intenciones pero sin tomar en cuenta el planteamiento que hace Gunter Dietz sobre el origen de la polisemia en la que expone que la interculturalidad debe entenderse desde tres definiciones: la percepción anglosajona, la percepción continental europeo y la postura latinoamericana que tiene que ver mas con una postura de resistencia anticolonialista con un enfoque de deconstrucción del conocimiento. Lo cierto es que, de manera común, los tres planteamientos tienen como fin la resistencia de un pensamiento homogéneo e impuesto, el planteamiento de un nuevo enfoque social que promueva sociedades justas incluyendo alejadas del colonialismo epistémico y el

reconocimiento otros saberes igual de válidos que los llamados científicos. Los defensores del uso del término interculturalidad de manera indiscriminada poco han usado la clasificación anterior de la polisemia y posiblemente casi no tengan pleno conocimiento de esta.

Se han llegado a establecer hasta tipologías sobre interculturalidad (por ejemplo, se habla de interculturalidad crítica, de interculturalidad angelical, interculturalidad emancipatoria, interculturalidad funcional, etc.) y en función de ello se establecen fines muchos de ellos de tipo étnico, otros de tipo político, pero principalmente se ha incidido en su fortalecimiento en el campo educativo.

Es prioritario para quienes estamos insertos en este ejercicio del uso de lo intercultural hacer una pausa y considerar si en realidad estamos conscientes si solamente es un discurso académico, indigenista o cultural el que usamos para considerarnos sujetos interculturales, ¿nos consideramos sujetos interculturales? ¿cómo podemos distinguir que somos seres interculturales?, ¿en realidad estamos conscientes de nuestro papel cuando de “asumir” el pensamiento intercultural o solamente estamos reproduciendo los postulados oficialistas que se nos han dado como estrategia para reconocernos como sujetos diversos pero sin acceder a un pensamiento decolonial?, ¿acaso seremos sujetos no conscientes de desarrollar una interculturalidad institucional ajena a la que en verdad nos hará trascender a un estadio de choque epistémico para la resignificación de un nuevo pensamiento decolonialista?

La institucionalización de la interculturalidad ha estado generando precisamente un control respecto a delimitar desde políticas de pensamiento un entendimiento sectorizado de la misma, y si nosotros nos seguimos conformando con reproducir ese enfoque estaríamos induciendo a limitar esa libertad de pensamiento y acción cayendo nuevamente en la multiplicación de esquemas de pensamiento homogéneas y posiblemente desiguales. De ahí la necesidad de hacer hincapié en la reflexión de diversas manifestaciones, interpretaciones y proyecciones que se le han atribuido al ejercicio mismo de la interculturalidad. El hacer su reflexión conceptual nos remite al entendimiento de constructos como otredad, respeto, intercambio de saberes, descolonización de pensamiento, choque epistémico, diversidad, alteridad, dialogicidad; y muchos otros que contribuyen en un entendimiento complejo de lo que puede ser hablar de interculturalidad en la vida.

La interculturalidad desde mi parecer no debe considerarse aún una realidad en su praxis, debe ser un proceso, una postura, una forma de vida y no un proyecto; debe ser una actitud, una forma de pensamiento que necesita fortalecerse no solamente en el ámbito educativo; tiene que evitar convertirse en un discurso demagógico, en un discurso cultural indigenista, en un discurso folclorista; el mismo concepto emanado de un oficialismo dominante y homogéneo debe trascender a otro que en verdad pueda evadir el “pretexto” de su polisemia que a mi parecer es un obstáculo para su desarrollo porque cada quien insiste en defender su propia visión y no permite establecer un mismo fin.



LA INTERCULTURALIDAD  
COMO CONFLICTO.

## LA INTERCULTURALIDAD COMO CONFLICTO.

A pesar de que el ideal de la interculturalidad es precisamente la convivencia armónica de todos independientemente de sus diferencias étnicas, culturales, lingüísticas, axiológicas, epistémicas, etc. el concepto ha generado diversos conflictos en su interpretación, en su accionar y en sus procesos de diseño de políticas institucionales que “atienden” las necesidades de determinados grupos (pueblos originarios en la mayoría de los casos), es preciso mencionar que otro planteamiento aún poco discutido es si trabajamos para lograr la educación en la interculturalidad o para la interculturalidad, postura a discutirse porque si hablamos de una educación en la interculturalidad es que se concibe como una realidad y por lo tanto no es necesario debatir tanto en su polisemia, no sería necesario debatir tanto en su interpretación puesto que ya es un hecho tangible y por lo tanto su percepción debería ser más general; por el contrario cuando hablamos de una educación para la interculturalidad, estamos hablando de un horizonte, de un ideal al que pretendemos llegar por lo que debemos estar en la misión de generar las condiciones epistémicas, filosóficas y éticas principalmente para alcanzar ese ideal.

La idea en este apartado es precisamente plantear algunos posibles escenarios en los que el entendimiento de que la

interculturalidad es una realidad ha generado conflictos en su interpretación y aplicación. Para estas percepciones la interculturalidad es una realidad en su aplicación, lamentable o afortunadamente desde la conveniencia de unos y otros, en su concepción aún no existe una generalidad, por lo que al asumir esta postura es como se ponen en ejercicio “prácticas interculturales” basadas casi siempre en expresiones de tipo cultural, pero sin tener una definición consensuada misma que en la mayoría de los casos parte desde una visión oficialista.

Debemos entonces de partir sobre revisar la interpretación que puede tener el término conflicto, desde una perspectiva filosófica se refiere “*a la lucha de principios; contradicción u oposición en los principios o actitudes*”. (Martínez & Martínez, pág. 95), de ahí emana el planteamiento que en los procesos para lograr la interculturalidad no siempre se generarán a partir siempre de convivencias armónicas, sino que la misma confrontación es un elemento generador de nuevos conocimientos, es necesario entrar en conflicto para favorecer y estimular aprendizajes y conocimientos.

Me permito mencionar algunas situaciones que desde mi experiencia personal originan de alguna manera generan un conflicto ya sea de ideas, de interpretaciones o de uso al momento de emplear el término interculturalidad:

- Conflicto desde su interpretación.
- Conflicto desde su aplicación.
- Conflicto desde una postura política.

## *EL CONFLICTO EN SU INTERPRETACIÓN.*

### **a) Interculturalidad para los indígenas.**

Lo polisémico de la interculturalidad (principal característica que justifica de algún modo sus distintas versiones según la conveniencia de algunos y según la postura epistémica de otros), ha generado sin lugar a dudas una serie de interpretaciones que en ocasiones son opuestas trayendo consigo la implementación de objetivos no comunes cuando de atender algún beneficio que de acuerdo a sus fines favorece desde un punto de vista político, filosófico, educativo y hasta económico a quien en ese momento expone.

Nos hemos encontrado que antes de entender su esencia, la interculturalidad ha sido entendida desde diversos enfoques, el primero referente a una política educativa implementada para atender la educación indígena, es decir, se ha notado que se usa como un discurso político que se emplea cuando se intenta justificar que hay nuevos enfoques en la educación de los pueblos indígenas, es por ellos que los pueblos originarios se han sentido identificados con el concepto por creer que se estableció solo para atenderlos ante la ausencia de políticas educativas exclusivas, aunque si bien existe el sistema de educación indígena estaría en debate si en realidad es una educación indígena y bilingüe o solamente castellanizante.

Los pertenecientes a los pueblos originarios han usado el concepto como un sinónimo de los indígenas o de

indigenismo, el término se ha empleado como uno que atiende específicamente la parte cultural y educativa de los pueblos indígenas, la interculturalidad entonces se emplea como una estrategia política de adoctrinamiento que hace ver a la educación de los pueblos originarios como su propia política educativa teniendo con ello el mejor pretexto para no recibir reclamos de que por parte del gobierno no se generan las condiciones adecuadas para establecer una educación propia de los pueblos originarios sin que necesariamente esta haya sido una propuesta emanada de los mismos pueblos originarios.

La concepción más difundida de lo intercultural tiene que ver básicamente con una que se emplea como sinónimo de lo indígena; cuando se habla de interculturalidad inmediatamente se colocan en el plano de lo indígena, de lo cultural y de las lenguas indígenas. Algunos planteamientos en América Latina como Bolivia, Colombia, Argentina y Brasil precisamente aplican este término cuando se trata de hablar de sus pueblos indígenas en aspectos de cultura, educación, etc., en nuestro país esta interpretación atiende a la visión del Estado en la que se plantea una intervención de la realidad desigual desde una visión que clasifica a los pueblos originarios como ciudadanos de segunda.

### **b) Interculturalidad para todos.**

Desde el planteamiento de la interculturalidad en la educación a la par del pensamiento sobre ser un sinónimo de lo

indígena, existe otro que establece que la interculturalidad es un proceso al que podemos acceder todos en el entendimiento de que es un proceso de interacción en un plano de igualdad independientemente de las diferencias culturales, de pensamiento, de raza o de cualquier otro aspecto que incida en plantear barreras de convivencia. La interculturalidad es un proceso para alcanzar el buen vivir cuyo primer salto epistémico es conocer y reconocer la diversidad; no es para unos cuantos, es para todos. No debería ser una postura para clasificar a dos tipos de personas: “los interculturales y los no interculturales”, considerando que esta postura lejos de ser incluyente, divide y discrimina.

El término la interculturalidad es para todos, no discrimina ni sectoriza que va dirigida a un determinado grupo social, por el contrario, plantea la necesidad de alcanzar relaciones de interacción equitativas, tolerantes y respetuosas partiendo de una autovaloración y autoreconocimiento para el reconocimiento y valoración del “otro” de manera permanente misma definición que se puede llamar “lotredad”; el reconocimiento no quiere decir necesariamente estar de acuerdo con ello, pero garantiza estar consciente que existen pensamientos diversos y diferentes al otro que se tienen que respetar y valorar.

Es importante distinguir que muchas veces el uso de este concepto se ha llegado a confundir con el de multiculturalidad en el que se plantea la convivencia cultural de unos con otros pero que a diferencia de la interculturalidad, la

multiculturalidad plantea esa convivencia pero en ella se establece una dominancia o superioridad de alguna de esas culturas “La multiculturalidad se entiende como la coexistencia de diversas culturas en un determinado territorio, en donde está presente el reconocimiento del otro como distinto, lo que no significa necesariamente que haya relaciones igualitarias entre los grupos. Por el contrario, en este escenario la diversidad se traduce en (o es sinónimo de) desigualdad” (SEP-CGEIB, pág. 21). La interculturalidad por el contrario plantea la igualdad. Basados en estos preceptos se puede aseverar que no es lo mismo hablar de una sociedad multicultural que de una intercultural, “el multiculturalismo nace en Estados Unidos en los años 70’s como propuesta al fracaso del modelo integrador *melting pot*<sup>2</sup> y su intención de homogeneización cultural (asimilación) reproducida por los sistemas estatales de forma de estrategia política de *seguridad nacional*” (Tipa, 2017), por lo que es necesario incidir en la evolución de la multiculturalidad hacia la interculturalidad como perspectiva para desafiar a la homogeneización social, política, intelectual, etc., de ahí la trascendencia a lo que podemos aspirar cuando hablamos de intercultural. De igual manera otro concepto que antecede a la interculturalidad es el de la pluriculturalidad en el que se reconoce la diversidad misma de las culturas independiente si estas sean o no provenientes de los pueblos originarios, y con ello se fortalece en primera instancia el conocimiento de la existencia de los

---

<sup>2</sup> El *melting pot* entendido como fusión cultural, es asumido como de las “filosofías” para hablar de integración de sociedades diversas-plurales.

otros con sus diferentes enfoques y cosmovisiones de la vida que le dan esencia a esos individuos.

**c) Interculturalidad es igual a cultura.**

Mucho se ha manifestado sobre el entendimiento de que la interculturalidad puede ser un sinónimo de desarrollo y promoción cultural entre pueblos originarios, esto debido el término interculturalidad por ser una palabra compuesta por los vocablos “inter y cultura” ha generado que su interpretación esté íntimamente ligada a las expresiones culturales que se establecen entre exponentes de una y otra cultura, de ahí las constantes muestras folcloristas principalmente en alusión a estar desarrollando la interculturalidad. Este planteamiento asume que la interculturalidad es una realidad y lo expresa de manera tangible en elementos folcloristas y lingüísticos. El considerar a la interculturalidad como una realidad nos puede remitir a una percepción superficial de la misma en el cual solo se expresa de manera artística una forma de pensamiento que “rescata” y “proyecta” el valor cultural de determinado contexto; es muy posible que se le quiera dar el sinónimo de encuentros culturales y eso sin demeritar la riqueza cultural de cualquier grupo humano solamente lo convierte en un discurso cultural indigenista o tal vez hasta en un discurso político-cultural.

La cultura un término tan amplio se puede entender desde diferentes perspectivas y entenderse según para lo que se use, hay definiciones que son simplemente clasistas, otras son



folcloristas y alguna más profundizan en desde un punto de vista antropológico en el devenir histórico de la humanidad, por ejemplo:

“Se puede considerar culta a una persona que maneja mucha información de uno o varios temas, también se relaciona con la producción artística, pero de igual manera se vincula a la condición socioeconómica de los individuos por el hecho de tener o no cultura.” (SEP-CGEIB, 2006).

Otro planteamiento de cultura se refiere en un sentido amplio como la totalidad de los aspectos espirituales, intelectuales, materiales y emocionales de una sociedad o grupo social. (Rehaag, 2006), una concepción más amplia y completa en relación a la anterior que es parte de la visión oficialista, esta se aleja de la superficialidad de entender a la cultura como solamente algo estético y tangible, se incide en la profundidad del pensamiento del ser humano y sus distintas expresiones sociales que permiten su relación con otros y que establecer un devenir histórico.

El hecho de dar como válida la definición de que interculturalidad es una relación cultural (basada en expresiones lingüísticas y folcloristas), puede ser un tanto discutible debido a que no se contempla que el mismo acto de la convivencia entre unas y otras culturas por su propia naturaleza siempre contempla expresiones de superioridad de uno sobre otro (expresiones como mi vestuario es más bonito que el tuyo, mi lengua es mas completa que la tuya,

ustedes son más pobres, mis bailes son más bonitos, etc. denotan siempre el deseo que ser superiores de alguna manera y esperar mayor importancia al momento de ser valorados). Este clima de “competencia” de alguna manera va en contra de los principios de igualdad y valoración de los unos y los otros. El competir es un acto por la búsqueda de la superioridad, cosa muy contraria al de plantear que la contraposición de ideas es una condición para generar diálogos interculturales<sup>3</sup> de conocimiento y reconocimiento de saberes propios y de otros, (no es necesario siempre hablar de una relación armónica, el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y de fortalecer una mente abierta). (Rehaag, 2006) plantea que los encuentros generados de los diálogos siempre nos regresan a nuestra propia cultura, dado que es el punto de referencia para experimentar la diferencia cultural y a través de la interacción con el “otro” (otredad) se puede construir una comunidad entre diferentes culturas.

En muchas ocasiones se ha planteado la posibilidad que lejos de estar desarrollando una educación intercultural, por ejemplo, pareciera que lo que estamos haciendo es desarrollar una educación folclorista y en algunos casos bilingüe (español y alguna lengua originaria principalmente, aunque esto puede ser aplicado también a las lenguas extranjeras), basada en expresiones culturales tangibles que manifiestan la riqueza cultural de nuestro país que, si bien forman parte

---

<sup>3</sup>Los diálogos interculturales se establecen en igualdad de condiciones, en muchas ocasiones en términos de conflicto y contraste de ideas eliminando el discurso dominante colonialista, erucéntrico y etnocéntrico.

de la cultura, no necesariamente inducen al ideal de una sociedad intercultural.

La revitalización de las lenguas originarias puede implicar procesos interculturales por que al hacer conciencia de su importancia favorecen procesos de autoreconocimiento de los mismos sujetos y entran en juego conceptos de valoración y aceptación, sin embargo, solo son elementos que abonan al ejercicio de la interculturalidad sin denotar que quienes no hablan alguna lengua también pueden llegar a procesos de autoreconocimiento y valoración.

### *EL CONFLICTO EN SU APLICACIÓN.*

Existe la afirmación incluso entre autoridades educativas que eres una escuela intercultural si tienes alumnos indígenas, es casi impensable decir que una escuela con alumnos que solamente hablan español pueda considerarse intercultural (los conflictos sobre su interpretación nos han llevado a esto), por ejemplo en nuestro país existen instituciones de educación básica que se llaman oficialmente interculturales todas ellas están ubicadas en el sistema de educación indígena la cuales son coordinadas en su mayoría por profesores bilingües desarrollando un plan de estudios oficial para todas las escuelas del país que no es intercultural.

De igual manera desde hace algunos años existen instituciones formadoras de maestros interculturales (escuelas normales interculturales bilingües) y universidades

interculturales que de alguna manera entre las dos forman “profesionistas interculturales”, la mayoría de ellas insertan en contextos indígenas y con gran población escolar indígena. Lo que hace falta revisar es que si esos egresados en realidad son sujetos interculturales en su accionar o solamente es un “plus” que les permite considerarse profesionistas interculturales que han aprendido a valorar y reconocer a las culturas indígenas de nuestro país, pero no a desarrollar la verdadera esencia de la interculturalidad. Debemos tener claro cómo y para qué es un “profesionista intercultural”, qué es lo que lo hace diferente a los “otros” profesionistas.

Por esta postura es que la interculturalidad aplicada a la educación y a la sociedad tiene que ver principalmente con el desarrollo cultural, folclorista y lingüístico. Se asocia que la cultura es propia y exclusiva de los pueblos originarios y por lo tanto mientras se proyecten acciones de naturaleza cultural y lingüística (lenguas originarias) estaremos hablando de interculturalidad.

En diversos escenarios educativos se ha planteado el cuestionamiento sobre ¿cómo desarrollas la interculturalidad en tu aula de clases? Las respuestas en su mayoría tienen que ver con el plano cultural, algunos dicen que enseñan en una lengua originaria, otros fortaleciendo la lectura y escritura en lenguas originarias, algunos más investigando las distintas manifestaciones culturales de los pueblos originarios, algunos otros “rescatando” los bailes y danzas propias de algún pueblo originario, otros, dando a conocer el vestuario y la comida de

algún pueblo originario. Lo cierto que en todas esas respuestas está implícita la categoría de pueblos originarios, por lo general se asocia a cuestiones tangibles cuando lo intercultural fortalece planteamientos mas intangibles.

“El desarrollo de la educación intercultural en América Latina, con toda seguridad, se ha constituido en las últimas décadas en un proceso complejo, plural y original. La problemática, propia de un ámbito específico: la educación escolar indígena, se fue extendiendo hasta encontrarse, hoy, íntimamente ligada a los diferentes proyectos de estado y de sociedad que están en disputa en los diversos países del continente” (Ferrao Candau, 2010)

Hablando de la interculturalidad en la sociedad, los encargados de diseñar estos proyectos “interculturales” manifiestan que la interculturalidad se trabaja dando a conocer la riqueza cultural de nuestros pueblos indígenas principalmente. Nuevamente sale a relucir esa interpretación de que interculturalidad es igual a indígena, es una interpretación basada únicamente en un planteamiento que de alguna manera desde mi perspectiva discrimina a los “otros” que no son indígenas enjuiciando que por no serlo no tienen cultura (también se habla de cosmovisión indígena y no de cosmovisiones no se explora la visión y percepción de los “otros no indígenas”), este planteamiento establece que la cultura solo es propia de los indígenas y la ubica solamente en el plano de lo étnico como ya se ha mencionado. Lo intercultural desde esta perspectiva, se desarrolla organizando eventos folclóricos,

encuentros de lenguas originarias, organizando concursos, exposiciones, etc. todos ellos de corte cultural y lingüístico, de vez en cuando alguno literario. Pocas veces existen posturas de desarrollar lo intercultural basado en principios de tolerancia, respeto, conocimiento y reconocimiento de los otros y del mismo sujeto de manera explícita, aunque no se puede negar que en las estas acciones señaladas tanto en las aulas escolares como en la misma sociedad se puedan distinguir el desarrollo de algunos principios básicos de la interculturalidad. (el principio de tolerancia se podría discutir si lo reducimos a una actitud de soportar y resignarse al aceptar al “otro” aunque no estemos de acuerdo con su postura, lo que debemos es asociar a la tolerancia como muestra del reconocimiento de las diferencias desde una postura de construcción de relaciones iguales con diferentes), es decir, “somos iguales pero diferentes”.

Lo cierto es que mientras no tengamos claridad del verdadero fin de la interculturalidad, poco podemos hacer respecto a cómo se debe aplicar y porqué, que precisamente ese el punto de discusión fundamental, cómo llevar a la práctica lo intercultural si aún no tenemos consenso en su interpretación.

Es difícil concebir un objetivo común cuando sus interpretaciones sigan siendo diferentes y hasta contrarias, mientras sigamos conformándonos con respaldar lo polisémico de sus versiones (planteamiento que sirve de pretexto para justificar diversas acciones para asegurar que se es un ser intercultural), los esfuerzos por lograr una educación

intercultural seguirán siendo lentos y de poco progreso, es necesario trascender a un planteamiento epistémico que redefine la génesis del concepto para establecer lineamientos comunes y pasos firmes para su consecución, además hace falta definir cuál sería el ideal de un sujeto intercultural, situación que aún no está planamente definida.

### *EL CONFLICTO DESDE UNA POSTURA POLÍTICA.*

Desde siempre en la historia de la educación en México se han implementado políticas educativas que homogenizan a la misma, se ha hecho de lado la diversidad social y cultural planteando con ello un sistema educativo desigual y con tendencia al favorecimiento de las clases sociales dominantes, desde siempre, la educación de los “otros” ha estado condicionada a los intereses de aprendizaje de la clase dominante condicionando el conocimiento de los dominados (dominio social, intelectual, económico, etc. que en ocasiones es tan eficaz que el dominado no se asume como tal y lo más grave aún hay quienes defienden el estar dominados al mas puro estilo del lumpenproletariado).

Si bien es cierto se han desarrollado proyectos educativos para la atención de esas diversidades culturales como por ejemplo de los pueblos originarios o indígenas, poco éxito han tenido en el fortalecimiento de una sociedad más justa y equitativa, el posible mito de la educación indígena y bilingüe en México está lejos de considerarse así, pienso que más que eso, es una educación castellanizante con tendencias a

homogeneizar el pensamiento y conocimiento desde la postura dominante. Si bien se han hecho y se siguen haciendo esfuerzos muy valiosos en plano de la educación indígena y bilingüe solo quedan en el plano regional y con el pasar del tiempo se van viendo relegados por el impresionante apabullamiento de las políticas gubernamentales que buscan de todo, menos favorecer al desfavorecido, esto desde mi perspectiva y basada en las alarmantes condiciones educativas (infraestructura, niveles de aprendizaje, marginalidad, planes y programas nacionales homogéneos, etc.) en las que se encuentran las escuelas indígenas en relación con las no indígenas.

Es necesario aclarar desde mi pensamiento que el término de educación indígena es una visión oficial del gobierno para categorizar como ciudadanos de segunda a quienes inserta en ella (la condiciones sociales y económicas en las que viven me pueden dar la razón), es una forma de separar con otro tipo de condiciones a quienes no están dentro del ideal de ciudadano eurocéntrico que se asocia con el desarrollo social y económico principalmente, de ahí la forma de implantar un estilo de vida colonialista que desde su planteamiento es “una declaración de guerra contra los pueblos indígenas”, postura contundente del Dr. Benjamín Maldonado Alvarado<sup>4</sup> sobre la idea que tiene del colonialismo.

Ante los cada vez mas fuertes y constantes reclamos sobre esta problemática de parte de los pueblos indígenas

---

<sup>4</sup>Profesor-investigador del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO).



principalmente, así como de los sectores menos favorecidos, es que se plantea un proyecto educativo nacional llamado *interculturalidad en la educación* que en primera instancia se hace ver como una política educativa para atender de manera directa las necesidades educativas de los pueblos indígenas, empezó a surgir una fuerte tendencia pedagógica sobre la interculturalidad en la educación de tal manera que como parte de las reformas del Artículo 3° en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el año 2019, el término ha recobrado una gran importancia al rango de establecerlo como una ley; nos hace falta discutir cómo lograr llevar a la realidad el planteamiento, pero lo cierto es que ya es parte de una postura oficial que norma a la educación de nuestro país.

La reciente reforma del artículo 3° Constitucional que refiere a la educación ya expresa el ideal de la interculturalidad en la educación aunque hacen falta los mecanismos (profesionalización docente, planes de estudios, etc.) de cómo hacerla realidad.

“Art. 3, fracción II, inciso g)

La educación será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos en un marco de inclusión social.” (Poder Ejecutivo, 2019)

Se ha desarrollado todo un discurso político que pretende de alguna manera escudar las malas políticas educativas que no favorecen la igualdad en la educación y es el pretexto perfecto para justificar que se están atendiendo las necesidades de los

pueblos indígenas de México. Lo verdaderamente importante de esta postura es llevarla a cabo estableciendo las condiciones adecuadas de su desarrollo y no por ser política de estado se someta a condiciones oficialistas más políticas que educativas; se dice fácil hablar de interculturalizar a la educación sin tener toda una infraestructura pedagógica y social que haga posible lo expuesto en una ley; se corre el riesgo de solamente asumirse como tal en un papel pero no reflejado en la sociedad, no reflejado en las instituciones educativas que en algunos casos se vuelve a interpretar que la interculturalización de la educación será exclusivamente para las escuelas del sistema de educación indígena.

“La actual política educativa establece como uno de sus principales retos el que la mera coexistencia entre culturas distintas dé paso a relaciones de igual a igual, con respeto, dando un justo valor a las diferencias, a fin de contribuir a erradicar toda forma de racismo y discriminación mediante procedimientos respetuosos de formación de valores...” (SEP-CGEIB, 2006)

“...La interculturalidad es un proyecto político, social, epistémico y ético dirigido a la transformación cultural y socio-histórica...” (Castillo & Guido, 2015), este proyecto plantea el respeto a la diversidad, se refiere a la inclusión, a la valoración, etc. mas sin embargo a pesar de todo siguen existiendo las diferencias sociales y económicas de los Estados en los que se desarrolla, esto es posiblemente por que es un proyecto emanado de las clases dominantes y no uno que

haya surgido desde las bases a las que se dirige. Esta, es la gran crítica que se le hace al proyecto intercultural que puede servir para hacer el análisis que plantearemos en el apartado llamado ¿la interculturalidad una utopía?, mismo que tiene como fin la revisión de si es posible o no desarrollar un proyecto educativo ambicioso que busca generar sociedades iguales desde la visión de un dominante (postura que no puede ser igual a la de las sociedades dominadas por que sus planteamientos y necesidades tienen una carga histórica que los ubica en el contexto de siempre imponerles lo que deben aprender y no lo que necesitan aprender), o bien la interculturalidad puede ser el punto de partida para que las sociedades dominadas puedan plantear una verdadera política educativa generada desde sus necesidades reales y planteamientos de aprendizaje para la construcción de un verdadero sistema educativo heterogéneo y equitativo basado en el intercambio de saberes que promuevan una descolonización de pensamiento sin oponerse al pensamiento teórico existente por que los dos son igual de válidos.

# ¿LA INTERCULTURALIDAD UNA UTOPIÍA?

## ¿LA INTERCULTURALIDAD UNA UTOPIÍA?

¿Es posible una educación que genere sociedades equitativas y justas? ¿es posible una educación que genere sociedades en las que el respeto sea la base del progreso social? ¿Es posible una educación que transforme socio-históricamente a los individuos para favorecer la armonía y convivencia social para el desarrollo equitativo de todos?, Si la respuesta es afirmativa, es posiblemente que estamos planteando una postura utópica en la que se establece un horizonte al que se pretende llegar; desde un enfoque holista eso es lo que busca, esos son parte de sus planteamientos y de su enfoque, tenemos que partir primero de discernir si estamos trabajando en la educación para la interculturalidad o si pensamos que estamos trabajando ya una educación intercultural.

Si pensamos en la segunda opción ¿cuáles serían nuestros argumentos para sustentar esta afirmación?, porque si es así, el título este capítulo no debe existir, porque la misma respuesta expone que la educación intercultural es una realidad (pudiera serlo en el plano legal y normativo de la educación, pero en su praxis posiblemente no); por el contrario, si la primera opción es la que pensamos, tenemos que vislumbrar sin algún día llegaremos a la educación intercultural, de ahí el hecho de plantear si podemos hacer realidad los postulados de la interculturalidad o simplemente partir del hecho que seguimos una utopía que nos motiva a insistir para su logro

y en ese accionar vamos profesionalizando nuestra práctica docente y alcanzando metas reales de beneficio colectivo sin llegar jamás a un posible ideal.

Para una mayor claridad en mis ideas partiré primero del entendimiento y origen de la utopía para después seguir reflexionando sobre la posible utopía de la interculturalidad.

“...Platón describe que la utopía es una organización social perfecta, y cuando se le pregunta dónde se encuentra esa esplendida sociedad, él responde: U-topós, o sea, en ningún lugar, expresando con ello que su tesis es una ficción y que la perfección en el terreno social y político no es más que un conjunto de aspiraciones, razonablemente estructuradas, pero que algo así no podría ocurrir en la realidad. Por eso la palabra utopía ha llegado a tener ese doble significado; “por un lado, es una elaboración filosófica y literaria más o menos fundamentada, y por otro lado es una fantasía, un anhelo irrealizable.” (Moro, 2012, pág. 5). Evidentemente con una educación intercultural no se busca la perfección, en realidad se busca alcanzar planteamientos ideales de convivencia y de saberes, en la búsqueda de ese ideal es como se van estableciendo parámetros a los que se pretenden llegar, mismos que tienen que ir atendiendo a postulados de conocimiento individual, reconocimiento y conocimiento de los otros. ¿es posible una educación intercultural? Posiblemente no, pero en la búsqueda de esta, es como estaremos favoreciendo relaciones justas, recíprocas, tolerantes, horizontales y equitativas.

“Tomás Moro llamó a su isla imaginaria Utopía que es donde reina la tolerancia más amplia dentro de una sociedad organizada en el régimen comunista y en la que la bondad del hombre no ha sufrido menoscabo” (Martínez & Martínez, 1996). De hecho, en uno de los primeros postulados que se hizo resaltar sobre la interculturalidad fue la tolerancia, pero no vista desde un posicionamiento de resignación, conformismo, que evade el conflicto y se convierte en un respeto que se finge, lo que Charabati (2013) llama “respeto instrumental”. La tolerancia por el contrario referida al respeto de las creencias de los otros sin necesariamente estar de acuerdo, pero que a su vez esta visión tiene que evolucionar en el conocimiento de sujeto para trascender en el reconocimiento y valoración del otro.

Partiendo de la postura conceptual de utopía, debemos plantearnos entonces sobre si la posibilidad de una educación intercultural y cuáles serían las condiciones sociales, epistémicas, políticas y educativas para ese posible logro. Un anhelo que tal vez solo sea eso, la convivencia armónica tal vez sea un solo mito. Algunos estudiosos de la interculturalidad que defienden la visión de lo indígena como principal motor de la interculturalidad aseveran que la convivencia armónica no puede existir porque precisamente la interculturalidad se puede originar de una convivencia en constante choque como medio para el conocimiento de los unos y los otros, no todo debe ser armónico porque eso no garantiza un verdadero conocimiento y reconocimiento del otro; para ello es necesario entrar en conflicto, en contrastación de ideas,

en el debate, en el “diálogo intercultural” entendido como la comprensión del mundo de los pueblos originarios y la comprensión es la totalidad de sentido, por ejemplo el filósofo Enrique Dussel plantea que “los pueblos originarios piensan con mitos que son racionales y le dan sentido a la vida, tienen una comprensión del mundo y son pueblos que saben vivir en otro sentido, por lo tanto es mito es profundamente humano”, eso desde mi perspectiva es un pensamiento intercultural. Este último concepto elemental se debe establecer como una de las condicionantes fundamentales para favorecer el intercambio de saberes<sup>5</sup> para generar nuevos saberes y trascender a nuevas formas de conocimiento, pensamiento y actuar.

La interculturalidad como un ideal puede entonces tener un riesgo en cuanto a su verdadera comprensión como una forma de vida y quedarse en un plano de una política de Estado que ha llevado el concepto a un planteamiento solamente de lo étnico en el que se hace una división de los interculturales y los no interculturales, “son las mismas políticas educativas de América Latina que han llevado a establecer un reduccionismo epistémico” (Castillo & Guido, 2015) en el que se manifiesta una política que homogeniza el concepto a solamente señalar que es para los indígenas porque ellos “representan” a lo cultural, racial y lo étnico en las naciones.

---

<sup>5</sup>Los saberes son los conocimientos de los pueblos originarios generados durante generaciones los cuales tienen gran carga filosófica y cosmogónica, que rigen a su vez la vida social de los pueblos originarios en los que imperan postulados axiológicos para seguir consolidando un bien social en primera instancia y después el bien individual.



Es precisamente la diversidad de posturas e interpretaciones en torno a la interculturalidad lo que imposibilita hablar de una educación intercultural real y no solamente de nombre, lo polisémico de su conceptualización genera el planteamiento de objetivos diversos y en ocasiones hasta opuestos que generan contradicciones en el establecimiento de acciones para su logro.

Lo utópico plantea una sociedad “perfecta armónica y equitativa”<sup>6</sup> (perfección desde la visión colonialista porque en esa sociedad que plantea Platón existe el esclavismo, postura que desde la percepción de un grupo dominante sería un ideal, tener esclavos que se sientan a gusto esclavizados); sin embargo, no deja de ser una aspiración, mismo planteamiento con la interculturalidad, es algo ideal, es aspiracional y posiblemente solo una postura onírica. Hay quienes piensan que no tiene porqué ser una utopía debido a que estos procesos de intercambio (culturales, lingüísticos, epistémicos) se están llevando de manera explícita y que de igual manera se establecen relaciones interculturales ya sea en una convivencia armónica o en ocasiones se plantea que deben existir relaciones asimétricas como condicionante para trascender a una convivencia armónica. Sin embargo, estas relaciones están basadas en una lucha ideológica o explícita que desde un planteamiento ya sea eurocéntrico

---

<sup>6</sup> Perfección” desde la visión colonialista porque en esa sociedad que plantea Platón existe el esclavismo, postura que desde la percepción de un grupo dominante sería un ideal.

o etnocéntrico<sup>7</sup> condiciona un pensamiento dominante sobre el otro, al igual que la postura de la validez única de los planteamientos epistémicos de los unos y otros (por ejemplo la validez que tiene los conocimientos científicos sobre los saberes de los pueblos originarios, la validez que tienen los planteamientos religiosos sobre las culturas de los mundos que no dan apertura a ser confrontados, la validez del pensamiento indígena sobre ser catalogados como los representantes de la cultura, etc.)

“Lo utópico” de la interculturalidad plantea la idea de ser un proceso de relaciones humanas ideales basada en el respeto con la idea de generar sociedades equitativas en la que existan no solamente convivencias armónicas, sino también se generen intercambios de saberes para un enriquecimiento colectivo de conocimientos. El planteamiento de que es la interculturalidad es solamente un ideal nos lleva a entablar procesos de reflexión sobre nuestro papel como entes en la búsqueda de un bienestar colectivo e individual en el que se puedan plantear posturas consensuadas basadas en fundamentos éticos de cada individuo que participe en la construcción de estos diálogos interculturales que fortalezca la comprensión del mundo con totalidad de sentir y saber lo que es el sentido de la comunidad y poder trascender a un planteamiento descolonizador (planteando que es necesario

---

<sup>7</sup> El eurocentrismo plantea una historia en la que nos niegan (a los colonizados), es una visión europea y no la de los demás, el etnocentrismo parte de darle únicamente validez a los conocimientos de los pueblos originarios poniendo en tela de juicio los que sean diferentes a su postura.

evolucionar de un mundo colonial a otro descolonizado pero no centralizado).

Sea o no una utopía, la interculturalidad motiva, alienta y promueve la necesidad de establecer nuevos procesos de convivencia, de aprendizaje y de valoración por crear sociedades más justas y equitativas. La utopía establece la posibilidad de ser realizable lo que se anhela, no permite la idea de solo imaginar, sino que establece parámetros a lograr.

LA COMUNALIDAD Y LA  
INTERCULTURALIDAD.

## LA COMUNALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD.

Existe el planteamiento de que la interculturalidad es solamente un concepto político difundido para justificar la atención a los pueblos indígenas de América Latina en general. Son diversos investigadores que fundamentan la idea a partir de que se considera un planteamiento que ha servido como estrategia política colonialista que respalda la idea de un modelo “innovador” que da atención a los pueblos indígenas retomando necesidades como educación, salud, cultura y desarrollo social. Es la generación de proyectos emanados desde la visión de la élite política que plantea atención a necesidades que ellos creen y no las que en realidad los pueblos indígenas requieren.

Sin embargo, propuestas principalmente pedagógicas promueven que los fundamentos de la interculturalidad son para todos, no solamente para los pueblos indígenas como una medida política, de los procesos interculturales podemos formar parte todos sin distinción de ningún tipo, las sociedades deben reconocer la existencia de la diversidad cultural y evolucionar de un pensamiento monocultural (casi siempre emanando desde una visión colonialista) a uno intercultural. (La UNESCO plantea que la diversidad cultural es la multiplicidad de formas en las que se expresan las culturas de los grupos y sociedades),

Por ello, desde la perspectiva de la oficialidad en materia de educación la interculturalidad se debe fundamentar en tres dimensiones (SEP-CGEIB, 2006):

1. La dimensión epistémica en el que no se considera al pensamiento científico como el único válido, sino también valida el conocimiento y los saberes de los pueblos. Mismos saberes que durante siglos ha mantenido el desarrollo de los pueblos y que han sido comprobados por su eficaz aplicación en la vida real y de la historicidad de estos, que trasciende generaciones construyéndose y reconstruyéndose en el tiempo.
2. La dimensión ética porque habla del reconocimiento y autonomía de los pueblos para tomar sus decisiones en distintas índoles de su vida tratando de eliminar todos aquellos procesos de colonización. Esa autonomía que se fundamente en un pensamiento descolonizador y auténtico, sin negar la existencia y validez de otros conocimientos.
3. La dimensión lingüística en la que se rescata la importancia de las lenguas maternas como elemento vital para la transmisión de saberes. Por ello, la importancia de la revitalización por ser un eje trascendental que transmite de generación en generación la construcción y reconstrucción de estos saberes.

De acuerdo con (Tipa, 2017), la interculturalidad se aborda en México desde 4 campos de pensamiento social:

1. La educación.
2. La comunicación.
3. La mediación intercultural.
4. Proyecto sociopolítico e ideal societario.

Por otra parte, la comunalidad precisamente parte una postura de vida emanada desde las comunidades indígenas, es un planteamiento posiblemente axiológico y filosófico que fundamenta su accionar en la “reciprocidad”. La comunalidad ha estado ligada a la idea de la autodeterminación (autonomía), la comunalidad constituye y es capaz de crear (recrear) las condiciones necesarias para la autonomía, “la reciprocidad consiste en la actitud permanente y no selectiva de dar para recibir, de compartir lo que se tiene para recibir lo mismo en un futuro, y se trata de una fuerte obligación moral: todo el que recibe lo mismo está obligado a recibir lo mismo la reciprocidad basada en el principio de ayuda mutua, el poder en manos de colectivo constituido en asamblea, la voluntad de servir gratuitamente a la comunidad, y la defensa de un territorio histórico y culturalmente propios son los fundamentos primordiales de la comunalidad” (Maldonado, 2011), mucho se confunde este término con el de educación comunitaria que tiene que ver más con el desarrollo de un sistema educativo hecho para los pueblos indígenas que va desde el nivel básico hasta el superior y “cuyo objetivo es lograr una educación de calidad a los estudiantes miembros de los pueblos originarios con el fin de que tengan una formación sólida y amplia, basada en su identidad” (Maldonado, 2011). A diferencia de la interculturalidad que puede ser un horizonte

al cual llegar (de ahí su planteamiento como una utopía), la comunalidad por el contrario es una realidad.

La interculturalidad plantea diversos principios-fundamentos que tienen que ver con el desarrollo de sociedades armónicas y equitativas, parte de la idea de que antes de empezar a hablar de interculturalidad debemos primero conocernos como individuos que tienen una identidad, un origen; después debemos reconocernos como una primera condición para hasta entonces conocer a los demás (es común emitir opiniones o acciones sobre otras cosmovisiones y no tener plena conciencia de la nuestra), es un ejercicio filosófico el que se están implícitas situaciones que nos inducen a que antes de hablar de convivencia con los demás primero debo estar consciente y plenamente identificado con lo que soy para después empezar a conocer a los demás y valorar la diversidad de pensamientos y saberes. Solo hasta entonces estaremos pasando a un segundo momento que sería el de cómo entenderla y posteriormente el paso más difícil que es el de cómo vivirla (este planteamiento es la etapa más profunda y complicada, no es nada fácil hacer realidad la interculturalidad porque se necesita un cambio pleno de conciencia, actitud y pensamiento), incluso se habla que de algunos ya se asumen como interculturales y aún no se ha entendido como seres dueños de una pensamiento colonial (postura contraria a la interculturalidad) y totalmente desconocedores de su origen cosmogónico; no se ha asumido que la interculturalidad debe practicarse desde el más sencillo de sus postulados que es el respeto planteado desde todas las conceptualizaciones



posibles y existentes, de igual manera busca hacer a un lado las lógicas de conquista y dominación que hacen ver que hay culturas y conocimientos mas válidos que otros.

La comunalidad por su parte, “es un concepto vivencial que permite la comprensión integral, total, natural y común de hacer vida; es un razonamiento lógico natural que se funda en la interdependencia de sus elementos temporales y espaciales... es el ejercicio de la vida” (Martínez L. J., 2016), su comprensión al igual que el de la interculturalidad tiene que trascender a una visión filosófica que explora el pensamiento profundo y válido de los pueblos originarios principalmente, no por algo es una corriente de pensamiento originario y original que tiene como principal génesis el pensamiento ancestral llevado a la práctica con fundamento en saberes axiológicos de los mismos pueblos que son ajenos a un pensamiento colonialista.

De acuerdo con (Martínez L. J.), la comunalidad emana de una filosofía natural sustentada en cuatro elementos unidos e integrados:

- a) La naturaleza, geografía, territorio, tierra o suelo que se pisa.
- b) Sociedad, comunidad, familia que pisa esa naturaleza, geografía o suelo.
- c) Trabajo, labor, actividad que realiza la sociedad, comunidad, familia que pisa ese suelo.
- d) Lo que obtiene o consigue, goce, bienestar, fiesta, distracción, satisfacción, cansancio con su trabajo labor,

o actividad, comunidad que pisa ese suelo, territorio o naturaleza.

La comunalidad va mas allá de la establecer una convivencia armónica y de igualdad entre individuos, plantea una relación profunda entre sociedades y naturaleza en un régimen “estricto” de reciprocidad. “La comunalidad plantea una sociedad territorializada, comunalmente organizada, recíprocamente productiva y colectivamente festiva”. (Martínez L. J., 2016). Plantea la idea de construcción de pensamiento entre todos y para todos con la idea de un beneficio mutuo y recíproco.

Mientras tanto (Maldonado, 2011) refiere en su obra “Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca”, citando a Rendón (2003) menciona que la comunalidad se compone de cuatro elementos fundamentales:

1. El poder comunal. Es el ejercicio local del poder que se lleva a cabo por dos instituciones comunales: la asamblea general de ciudadanos y el sistema de cargos.
2. El trabajo comunal. Se basa en dos formas de trabajo comunal: el tequio y la ayuda mutua.
3. La fiesta comunal. Se refiere a las fiestas religiosas desarrollándose bajo las formas de ayuda mutua y reciprocidad.
4. El territorio comunal. Es el terreno no dado por el gobierno a manera de propiedad individual, sino más bien es el territorio comunal e indivisible a la

comunidad, se otorga a las familias por su aporte a la comunidad, pero cuando estos incumplen en las diferentes formas de organización y colaboración les puede ser retirado.

La interculturalidad establece el desarrollo de diálogos interculturales que promueven el intercambio de saberes, saberes tradicionales y ancestrales con gran validez no solo para los pueblos originarios, sino para las distintas cosmovisiones en las que son aplicados “ se debe reconocer la importancia de los conocimientos tradicionales como parte de la riqueza inmaterial y material, en particular los sistemas de conocimiento de los pueblos autóctonos y su contribución positiva al desarrollo sustentable” (UNESCO, 2015). De ahí que los conocimientos generados en los intercambios surgen de diálogos, experiencias, etc. que en ocasiones se tienen que confrontar necesariamente para someter a análisis su confiabilidad. “La interculturalidad se asume como estrategia que favorece la cohesión social, en tanto y cuanto asimila a los grupos socioculturales subalternizados a la cultura hegemónica. Se trata de promover el diálogo y la tolerancia sin afectar las causas de la asimetría social y cultural vigentes” (Ferraó Candau, 2010)

La comunalidad y la interculturalidad aunque plantean postulados similares, no pueden ser lo mismo, la primera tiene bien definido su origen partiendo de una visión autónoma, autóctona, originaria y con un sentido beneficio común para los miembros de una grupo o comunidad, su objetivo tiene

que ver con asumir la importancia y sus efectos positivos de organización de los pueblos originarios, de asumir su identidad como tal y eliminar la visión que se tiene en nuestro país de que las culturas indígenas son formas premodernas de organización social en la que se categoriza lo indígena como un ciudadano sin tanto valor en estas sociedades globalizadas y modernizadas. La interculturalidad busca el replanteamiento de un pensamiento que permita la aceptación de la diversidad cultural como un fenómeno natural de nuestras sociedades actuales, pero que a su vez contemple el establecimiento de relaciones equitativas y horizontales entre la diversidad de culturas generando el conocimiento y reconocimiento individual y colectivo de los saberes del uno y del otro que les permitan trascender a un pensamiento descolonizador sin caer en el etnocentrismo pero poniendo como prioridad la identidad de pensamiento de los pueblos. En palabras del Dr. Benjamín Maldonado “La interculturalidad puede ser vista como una construcción de ciudadanía comunitaria.”

¿FOLCLOR Y BILINGÜISMO  
COMO ROSTROS DE LA  
INTERCULTURALIDAD?

## ¿FOLCLOR Y BILINGÜISMO ROSTROS DE LA INTERCULTURALIDAD?

Mucho se ha debatido en torno a la manera en cómo concebimos a la interculturalidad. Han sido dos conceptos claves a los cuales se les ha delegado la responsabilidad de asumir como tal a la interculturalidad, se les ha dado la categoría de ser “los rostros” que la representan, estos conceptos son el folclor y el bilingüismo.

Esta interpretación equívoca ha generado que en el afán de desarrollar proyectos interculturales se de gran auge a la promoción cultural sobre todo de los pueblos indígenas, se ha desgastado tanto la idea de que solo por el hecho de que se trabaje la promoción cultural y lingüística desde una visión folclorista con ello estamos trabajando la interculturalidad. La postura, de manera contundente apoya la idea de que la interculturalidad solamente forma parte de los pueblos indígenas sin atender planteamientos de otra índole epistémica mas que la de una imagen colorida y bella de las expresiones culturales indígenas. Se queda en el plano de lo superficial y solamente como un concepto que promociona la riqueza pluricultural de los pueblos indígenas.

El folclor como conjunto de tradiciones y costumbres en los que se expresa la cultura de un pueblo, de alguna manera

forman parte de todos los procesos epistémicos o saberes que pueden ayudar a lograr el planteamiento de sociedades interculturales, pero no lo podemos considerar como la base de ello, durante mucho tiempo en algunas instituciones que trabajan con proyectos interculturales de formación de profesionistas de alguna manera han confundido el hecho de que folclorizando esa formación basada en la exploración cultural y la “investigación etnográfica” en las que se incorpora como actividades académicas principales el de asistir a documentar tradiciones y expresiones culturales de pueblos únicamente indígenas para después presentarlos en un informe y con ello asumir que se está trabajando la interculturalidad aunque en sus aulas no exista la convivencia en un plano de horizontalidad además de un intercambio y construcción de nuevos saberes. Con estas acciones podemos asumir que lejos de estar formando a un profesionista intercultural, estamos formando un profesionista folclorista o uno solamente cultural o tal vez uno indígena. El folclor muestra diversas expresiones artísticas culturales de los pueblos de manera general y muchas veces se ve en la necesidad de alterar ciertos símbolos o manifestaciones para hacerlos “más estéticos” a la vista de los demás tergiversando de alguna manera la originalidad de la cultura (desde una postura personal, aunque quienes deciden hacer estas modificaciones pueden aseverar que las culturas no son estáticas y tienen que evolucionar, aunque pienso que esta evolución debe ser natural como producto de las constantes relaciones sociales y no como una premisa para “hacer lo bello más bello”). De ahí entonces que basado en estos argumentos puedo considerar que no puede ser un

“rostro” de la interculturalidad porque lo estético es relativo a quien lo aprecia y la interculturalidad son procesos de comportamiento, intercambio, reconocimiento, pensamiento, análisis y acción.

El bilingüismo (lenguas originarias y el español), por su parte también ha sido un factor al que le ha asignado la representación de la interculturalidad, ha sido un gran debate en el que se señala que solo por se bilingüe ya se es intercultural, mientras que los solamente hablan español tienen que aprender a hablar una lengua originaria para tener derecho a ser interculturales. Primer principio mal aplicado de la interculturalidad que debe ser para todos.

La idea de que es necesario ser hablante indígena o pertenecer a un pueblo originario es la condición para asumirse como intercultural ha sido uno de los principales obstáculos para favorecer precisamente sociedades interculturales a las que podemos aspirar, es contradictorio a los preceptos de que en ello podemos estar todos, el concepto es incluyente; el bilingüismo se ha utilizado hasta en un plan discriminatorio hacia quienes son monolingües en español, sin embargo entre los mismos hablantes de lenguas originarias existen “conflictos” lingüísticos, contextuales y hasta multiculturales para unificar o “normalizar” las lenguas originarias o nacionales de México; (El profesor Rolando Moreno Jerónimo<sup>8</sup> plantea que la normalización de las lenguas consiste en la elaboración,

<sup>8</sup> Profesor bilingüe hablante de la lengua Tu'un Savi, miembro del equipo de trabajo nacional para la normalización de la lengua Tu'un Savi.



difusión y aplicación de normas para su escritura, mismas que están sujetas al alfabeto fonético internacional (AFI), la normalización se plantea en la forma de escribir y no en la forma de hablar).

El bilingüismo en México no siempre permite llegar a una convivencia armónica porque en realidad se emplea para poder establecer cierto tipo de comunicación o para ser aceptado en un grupo monolingüe (español principalmente) tratando en muchas ocasiones de ocultar ese bilingüismo por temor a ser discriminado (no olvidemos mencionar que en muchas ocasiones a las lenguas indígenas se les da un carácter de dialectos y no lo que en realidad son: lenguas nacionales). Al contrario, cuando un monolingüe se inserta en un contexto bilingüe, “el discriminado” de alguna manera es el monolingüe por no poder comunicarse “correctamente” con los que hablan otra lengua a parte de la que con que se están comunicando.

Aunque es necesario dar la importancia debida al bilingüismo por que en su planteamiento oficialista busca el desarrollo y valoración de las lenguas originarias pero a su vez insertar a esos hablantes en el conocimiento y oralidad del español como una segunda lengua igual de válida que su lengua materna, este es el verdadero fin del bilingüismo, *la educación bilingüe estimula incrementar el uso de la lengua materna y darle un nuevo uso, para lo cual no bastará entenderla y hablarla, sino que hace necesario leerla y escribirla.* (SEP-CGEIB, pág. 18) Entonces podemos asumir que no necesariamente ser bilingüe te ubica en una categoría de intercultural porque su

planteamiento no es lingüístico indígena, es un medio, pero no es la esencia de la interculturalidad. El bilingüismo desde un planteamiento más crítico podemos aseverar que es un proceso de castellanización moderna que de alguna manera ha incidido para que las lenguas originarias empiecen a dejar de ser habladas principalmente por las jóvenes generaciones de los contextos en los que se hablan normalmente, hablar una lengua originaria en muchas ocasiones significa ser discriminado y por tal motivo existe una alta población indígena que ya no hablan sus lenguas originarias, en muchas ocasiones son los propios padres de familia quienes solicitan a los maestros desarrollar sus actividades escolares en español solamente por que eso asegura poder insertar a las nuevas generaciones en su incorporación en nuestras sociedades globalizadas y castellanizadas.

En el ejercicio pleno del bilingüismo, algunos de sus críticos plantean que los maestros bilingües consciente o inconscientemente son los instrumentos del estado mexicano para castellanizar y formar parte de la desculturización, además de señalar que el término de maestro bilingüe es una forma de denostación que los hace ver como maestros de segunda, cuando en realidad los maestros pueden ser los intelectuales orgánicos de los pueblos indígenas, planteamiento complejo debido a la deficiente formación existente en nuestro país de maestros bilingües. En un principio los maestros bilingües fueron jóvenes que decididos a llevar educación a lugares marginados se atrevieron a ser contratados por el gobierno sin ninguna formación pedagógica profesional y con el pasar del tiempo se fueron profesionalizando, actualmente

a pesar de que ya existen instituciones formadoras de docentes considero que aún sigue faltando desarrollar la profesionalización de profesores bilingües.

El folclor y el bilingüismo no pueden y ni deben ser los rostros únicos de la interculturalidad, esta se compone no solo de elementos tangibles, la interculturalidad son procesos mas subjetivos que no buscan proyectar siempre la parte estética de la cultura indígena por que no solamente “lo indígena” es lo que puede aspirar a ser intercultural. Son elementos valiosos claro que sí y que pueden apoyar en ese camino al posible logro de la convivencia armónica generadora de saberes para beneficio de todos. En el caso del bilingüismo no podemos negar que es un complemento que favorece la educación intercultural bilingüe que tiene como una de sus tareas fundamentales fortalecer el orgullo y conocimiento de la cultura de pertenencia para poder entablar relaciones interculturales que tengan posibilidades de simetría (SEP-CGEIB, 2006).

Los “rostros” de la interculturalidad no deberían estar asociados principalmente a los elementos que se plantean en este apartado, un rostro solamente puede reflejar una percepción superficial y no una profunda; pueden formar parte de esta, pero debemos recordar que no solamente se nutre de condiciones tangibles; al pensar en ello solamente estamos reduciendo la posibilidad de acceder a un pensamiento decolonial, originario, autónomo y emancipatorio; su entendimiento tiene que ver con fundamentos filosóficos, éticos, estéticos, saberes y hasta comunales.

## **A MANERA DE CONCLUSIÓN...**

## A MANERA DE CONCLUSIÓN...

Quienes estamos insertos en el “mundo” del planteamiento intercultural, de acuerdo a la postura de (Dussel, 2001) “mundo es una totalidad instrumental y de sentido, es enunciar proyecto temporalmente futuro, designa la totalidad de sentido comprendida por el horizonte fundamental”, debemos tener plena claridad de lo que pretendemos al asumir ser parte del desarrollo de un pensamiento intercultural en primera instancia (algunos estudiosos plantean la existencia de una teoría intercultural), prefiero mantenerme en la idea de que aún estamos en el proceso de desarrollar un pensamiento profundo intercultural, a pesar del indiscriminado uso que se le da al término, considero que aún no es una realidad; se debe tener una base sólida que permita su accionar, la actual base que lo fundamenta aún tiene retos que superar como el de su polisemia principalmente, su percepción como un proyecto socio-político, su oficialidad, su indigenización, etc.

El hecho de pensar en una sociedad intercultural nos lleva al replanteamiento de “un pensar” y “un hacer” emanado de una ruptura epistémica y de una filosofía liberadora, emancipadora, autónoma, diversa e incluyente que conduzca a un buen vivir. Lo intercultural desarrolla una aspiración alentadora de un cambio epistémico, axiológico, de organización y valoración de los propios sujetos y sus semejantes. La interculturalidad debe trascender del papel de

categorizar a las personas por su origen o por su lengua a uno de profundidad epistémica originaria (no etnocéntrica, no eurocéntrica). Tenemos que cambiar paradigmas oficialistas sobre su entendimiento, los “sujetos interculturales” o que aspiramos a serlo debemos profundizar en el hecho de que la interculturalidad debe perder el sentido oficialista y evolucionar tal vez hasta en la modificación del concepto por ser este impuesto desde una política de Estado.

Para asumirse como individuos en la búsqueda del logro de la interculturalidad primero debemos entender que hay que empezar a entender todo de otra manera, no concebir a las tradicionales formas científicas como las únicas alternativas para la comprensión de la realidad, debemos trascender en la comprensión de ser y su existencia desde diversas formas de razonamiento y no solamente desde la cientificidad que es la que de manera categórica e indiscriminada valida lo que es falso y verdadero, con esto no quiero decir que tenemos que descartar a los conocimientos científicos, sino más bien aperturar y validar el conocimiento de otras visiones de la realidad que han perdurado y dan sentido a muchos pueblos originarios en el mundo.

El término interculturalidad debe evolucionar a otro que no permita favorecer una polisemia en su significado y con ello evitar su uso indiscriminado conduciendo a intereses de todo tipo que hacen creer que es una realidad, debe ser uno en el que se deje de usar para categorizar al tipo de personas que por sus características étnicas y lingüísticas pueden ser

interculturales, debe ser uno que haga sentir incluidos a todos; debemos detener ese mal uso que se la da por el hecho de ser un “novedad” que garantiza la ”protección” y “desarrollo” de unos cuantos y que a su vez favorece una proyección política y demagógica a quienes lo usan de manera interesada y totalmente ignorantes de toda su implicación.

Por otra parte, no debemos perder de vista la importancia de las lenguas como elemento vital en los procesos de interculturalización, debemos tener presente que las lenguas maternas (el español se puede considerar una lengua materna) ya sean originarias o extranjeras desarrollan un proceso formativo que permite la vinculación entre saberes originarios y pensamiento teórico que además promueve su revitalización practicando nuevos modelos de aprendizaje lingüístico.

Debemos como individuos que aspiramos a la realidad de la interculturalidad evolucionar en nuestros propios esquemas de aprendizaje válidos regidos solo por la cientificidad, debemos estar preparados para una ruptura epistémica que permite validar todos los “otros” conocimientos que sin haber pasado por una “certificación científica” han demostrado por generaciones ser igual de importantes y útiles para las sociedades que los llevan a la práctica.

Desarrollar un pensamiento intercultural es de los primeros pasos a seguir en la búsqueda de una sociedad intercultural, no debemos emplear la demagogia para justificar el uso del término y hasta en pregonar su aplicación. Debemos tal vez

rectificar en nuestros esquemas mentales las concepciones que desde hace una década tenemos sobre el tema y no hemos querido cambiar por vivir en un zona de confort que solamente alimenta la postura conformista de una polisemia; la interculturalidad debe de dejar de percibirse solamente de manera superficial y tangible, la esencia de la interculturalidad es la profundidad de un pensamiento originario (de todos) que engloba elementos filosóficos, culturales, cosmogónicos, lingüísticos, y demás que se insertan dentro del conocimiento del hombre y su desarrollo social durante generaciones.



## REFERENTES.

Charabati, N. E. (julio-Diciembre de 2013). Educación Intercultural. Rupturas necesarias. Patzcuaro, Michoacán, México.

Castillo, G. E., & Guido, G. S. (2015). La interculturalidad: ¿Principio o fin de la utopía? Bogotá, Bogotá, Colombia.

Baronnet, B., Carlos Fregos, G., & Dominguez Rueda, F. (. (s.f.). *Racismo, interculturalidad y educación en México*. Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana.

Dussel, E. (2001). *Filosofía de la Liberación*. México, D.F., México: Carvajal SAC.

Ferrao Candau, V. M. (2010). Educación intercultural en América Latina: Distinttas concepciones y tensiones actuales. *Estudios pedagógicos*, XXXVI(2).

Giaccaglia, M., Mendez, M. L., Ramírez, A., & et'al. (Mayo de 2012). *Revista ciencia, docencia y tecnología*. Obtenido de Redalyc: [www.redlyc.org](http://www.redlyc.org)

Maldonado, A. B. (2011). *Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca. La nueva educación comunitaria y su contexto*. Oaxaca de Juárez: CSEIIO.

Martínez, L. J. (Febrero de 2016). Conocimiento y comunalidad. Puebla, Puebla, México. Recuperado el Febrero de 2020, de Redalyc: [www.redalyc.com](http://www.redalyc.com)

Martínez, E. L., & Martínez, E. H. (1996). *Diccionario de filosofía*. Bogotá, Colombia: Panamericana Editorial.

Moro, T. (2012). *Utopía*. México, D.F.: Grupo Editorial Tomo S.A. de C.V.

Poder Ejecutivo. (15 de Mayo de 2019). Diario Oficial. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, Ciudad de México, México: Secretaría de Gobernación.

Rehaag, I. (enero-junio de 2006). *redalyc.org*. Obtenido de CPU-e Revista de investigación educativa.: [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)

SEP-CGEIB. (1994). *La educación bilingüe en la escuela primaria*. PARE. Ciudad de México: Edicupes S.A. de C.V.

SEP-CGEIB. (2006). *El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria*. México: SEP.

SEP. (s.f.). *La educación bilingüe en la escuela primaria indígena*. Ciudad de México: Edicupes S.A. de C.V.

Tipa, J. (Julio-Diciembre de 2017). ¿la interculturalidad es más que una palabra? *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.*, 3(6).

UNESCO. (20 de Octubre de 2015). *UNESCO*. Recuperado el Febrero de 2020, de [www.unesco.org](http://www.unesco.org)